



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Gestión
Institucional

CUDAP: EXP-UNC:0050647/2019

Córdoba, **17 OCT 2019**

VISTO

Los honorarios correspondientes al asesoramiento profesional al Área de Recursos Humanos durante el mes de septiembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Decreto N°1023/2001 y la Ordenanza HCS N° 05/2013;

Por ello;

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la liquidación y pago de la Factura "C" N°00003-00000009, perteneciente a la firma "BOSQUE, Agustín Alejandro, por la suma total de \$ 12000,00.- (Pesos: Doce Mil con 00/100), por los conceptos descriptos en la misma.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto en: Dep: 46 – Progr: 04 – Sub-Progr: 01 – Proy.: 00 – Act: 01 – Inc. 3.4.9

ARTÍCULO. 3º: Comunicar a la Dirección General de Contrataciones, Dirección de Tesorería, al CICI y archívese.

RESOLUCIÓN SGI N°: 077



MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba